

TREA SICAV

Société d'investissement à capital variable

2, rue d'Alsace

L-1122 Luxembourg

Gran Ducado de Luxemburgo

Inscrita en el Registro Comercial de Luxemburgo con el número B160815
(la "**Sociedad**")

TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.

Sociedad de gestión

Calle José Ortega y Gasset 20

28006 Madrid

España

Sobre la fusión por absorción de

TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux)

por

TREA RENTA FIJA, FI (España)

Asunto: Notificación a los Accionistas de TREA SICAV – TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (el "Subfondo Fusionado") y los Partícipes de TREA RENTA FIJA, FI (España) (el "Fondo Beneficiario").

Luxemburgo, 10 de marzo de 2023

Estimado Accionista/Partícipe:

Nos ponemos en contacto con usted en su calidad de accionista ("**Accionista**") de **TREA SICAV – TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux)**, subfondo de **TREA SICAV**, sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*) (la "**Sociedad**") sujeta a la parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva en su versión vigente (la "**Ley de 2010**"), o en su calidad de partícipe de **TREA RENTA FIJA, FI** (anteriormente denominado TREA NB RENTA FIJA LARGO, FI) (**España**), fondo de inversión español organizado como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios conforme a la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio de 2009 por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (la "**Directiva sobre OICVM**") tal como ha sido incorporada a la legislación española, con número de registro oficial de la CNMV 1777.

El propósito de esta Notificación es informarle de la adopción por el consejo de administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**”) y Trea Asset Management SGIC S.A., sociedad anónima autorizada para operar como sociedad de gestión, con domicilio social en Calle José Ortega y Gasset 20, 28006 Madrid, España (“**Trea**”), de la decisión relevante de fusionar (la “**Fusión Transfronteriza**”) el subfondo y fondo siguientes:

Subfondo Fusionado	Fondo Beneficiario
TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux)	TREA RENTA FIJA, FI (España)

Mediante la Fusión Transfronteriza, el Subfondo Fusionado se disolverá sin liquidación y sus activos y pasivos se transferirán al Fondo Beneficiario en la Fecha Efectiva de la Fusión Transfronteriza, tal y como esta se define en el apartado 7 de la presente Notificación, de acuerdo con la definición de fusión del artículo 2 (1) (p) (i) de la Directiva sobre OICVM y su descripción en el artículo 48 (1) de la misma Directiva:

1. la totalidad del activo y el pasivo del Subfondo Fusionado se transferirán al Fondo Beneficiario o, en su caso, al depositario del Fondo Beneficiario, es decir, Ceca Bank S.A. (el “**Depositario**”);
2. los accionistas del Subfondo Fusionado pasarán a ser partícipes del Fondo Beneficiario del modo descrito en el apartado 5 de esta Notificación; y
3. el Subfondo Fusionado dejará de existir en la Fecha Efectiva.

Sin perjuicio de cualquier requisito aplicable de notificación previa y derechos de reembolso/conversión gratuitos, la implementación de la Fusión Transfronteriza no está sujeta a la aprobación previa de los accionistas del Subfondo Fusionado o los partícipes del Fondo Beneficiario.

1. Antecedentes y argumento de la Fusión

Trea, como gestor de inversiones de la Sociedad y el Fondo Beneficiario, ha llevado a cabo una revisión de sus operaciones de fondos y ha concluido que, debido al tamaño del Subfondo Fusionado y del Fondo Beneficiario y a su política de inversión, la fusión del Subfondo Fusionado con el Fondo Beneficiario favorecerá los intereses de los accionistas y los partícipes, al posibilitar economías de escala. El Consejo de Administración comparte las conclusiones de Trea.

A fin de reforzar las capacidades de inversión tradicionales, Trea ha decidido consolidar el Subfondo Fusionado con el Fondo Beneficiario. Se ha considerado que los intereses de los

inversores se verán favorecidos por dicha consolidación y la exposición a la estrategia de inversión del Fondo Beneficiario, cuyas perspectivas mejoran con la operación.

La entidad jurídica que actúa como gestor de inversiones no cambia, ya que Trea seguirá encargándose de la gestión de carteras del Fondo Beneficiario.

2. Impacto previsto de la Fusión sobre los accionistas del Subfondo Fusionado

Con la implementación de la Fusión Transfronteriza, los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán nuevas participaciones, según se especifica en el apartado 6 de este Proyecto Común de Fusión, y pasarán a ser partícipes de la clase de participaciones correspondiente del Fondo Beneficiario.

El Subfondo Fusionado y el Fondo Beneficiario tienen un perfil de riesgo y remuneración similar. Tanto el Subfondo Fusionado como el Fondo Beneficiario tienen un indicador sintético de riesgo y remuneración (“**SRRI**”) de 3.

El Subfondo Fusionado y el Fondo Beneficiario se gestionan activamente. Si bien tanto el Subfondo Fusionado como el Fondo Beneficiario invierten en renta fija, sus estrategias de inversión son ligeramente diferentes. El Subfondo Fusionado puede mantener una exposición al riesgo de divisas de hasta un 50%, con un máximo del 30% a mercados emergentes, mientras que el Fondo Beneficiario está limitado a un 15% de inversiones de renta fija en mercados emergentes con una exposición máxima a divisas del 10%, ya que el Fondo Beneficiario invierte principalmente en la Unión Europea. Por consiguiente, la cartera del Subfondo Fusionado y la del Fondo Beneficiario podrían requerir ajustes.

Cualquier ajuste necesario se realizará durante el periodo comprendido entre el Punto de Corte en Luxemburgo (según se define más abajo) y la Fecha Efectiva (definida más abajo) y de un modo que minimice el impacto de los costes de operación asociados a los ajustes del Subfondo Fusionado y el Fondo Beneficiario.

3. Impacto previsto de la Fusión sobre los partícipes del Fondo Beneficiario

Con la implementación de la Fusión Transfronteriza, los partícipes del Fondo Beneficiario seguirán manteniendo las mismas participaciones del Fondo Beneficiario que tenían anteriormente, y los derechos incorporados a dichas participaciones no sufrirán cambios. La implementación de la Fusión no afectará a la estructura de comisiones del Fondo Beneficiario ni dará lugar a la introducción de cambios en el Folleto o el Reglamento de Gestión del Fondo Beneficiario.

La Fusión Transfronteriza no producirá ningún cambio sustancial de la exposición subyacente del Fondo Beneficiario, y no es previsible que produzca dilución de su rentabilidad.

No habrá efecto de dilución en el valor de las posiciones existentes del Fondo Beneficiario con motivo de la Fusión Transfronteriza.

Al implementarse la Fusión Transfronteriza, el patrimonio neto total del Fondo Beneficiario aumentará como consecuencia de la transferencia de los activos y pasivos del Subfondo Fusionado.

4. Reequilibrio de la cartera antes de la fusión

En los días anteriores a la Fusión, la cartera del Subfondo Fusionado se asignará, con el menor número de operaciones posible y observando la política de inversión del Subfondo Fusionado, para hacerla lo más coherente posible con la política de inversión del Fondo Beneficiario.

Los activos del Subfondo Fusionado que no cumplan la política y restricciones de inversión del Fondo Beneficiario se liquidarán, como mínimo, dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva de fusión (según ésta se define más abajo).

5. Criterios de valoración del Activo y el Pasivo

El patrimonio neto del Subfondo Fusionado se valorará de acuerdo con los principios de valoración descritos en los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los últimos precios disponibles de cada uno de los mercados en los que esté invertido el Subfondo Fusionado, calculado en el día hábil anterior a la Fecha Efectiva (según se define más abajo) de la Fusión Transfronteriza y se calculará en base a la valoración de los activos de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva de fusión.

Los pasivos en circulación del Subfondo Fusionado se calcularán al final del día de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva, y cualquier devengo producido hasta el final del día de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva se añadirá al patrimonio neto del Subfondo Fusionado valorado dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva y calculado el día hábil anterior a la Fecha Efectiva.

En general, dichos pasivos en circulación se componen de las comisiones y gastos debidos y no pagados tal y como se reflejan en el patrimonio neto del Subfondo Fusionado.

El patrimonio neto del Fondo Beneficiario se valorará de acuerdo con los principios de valoración descritos en el Folleto y el Reglamento de Gestión del Fondo Beneficiario, a los últimos precios disponibles de cada uno de los mercados en los que esté invertido el Fondo Beneficiario, calculado en el día hábil anterior a la Fecha Efectiva (según se define más abajo) de la Fusión y se calculará en base a la valoración de los activos de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva de fusión..

Los pasivos en circulación del Fondo Beneficiario se calcularán al final del día de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva, y cualquier devengo producido hasta el final del día de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva se añadirá al valor del Patrimonio Neto del Fondo Beneficiario de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva y se calculará el día hábil anterior a la Fecha Efectiva. En

general, dichos pasivos existentes comprenden las comisiones y gastos debidos y no pagados tal como se reflejan en el patrimonio neto del Fondo Beneficiario.

Los gastos relacionados con la Fusión conforme a la Directiva sobre OICVM serán soportados por TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.

En el día hábil anterior a la Fecha Efectiva, el agente administrativo de la Sociedad, es decir, European Fund Administration S.A. (el “**Agente Administrativo**”) y Trea, una vez calculado el patrimonio neto de las acciones del Subfondo Fusionado y las participaciones del Fondo Beneficiario, incluidos todos los posibles ingresos devengados, de acuerdo con las normas de valoración descritas en el Folleto de la Sociedad de enero de 2022 y el Folleto del Fondo Beneficiario de julio de 2022, confirmarán el valor liquidativo por acción/participación a la sociedad de gestión de la Sociedad, es decir, Waystone Management Company (Lux) S.A., el Consejo de Administración y Trea, a fin de determinar la ecuación de canje.

Las clases de acciones del Subfondo Fusionado se fusionarán con las del Fondo Beneficiario del modo siguiente:

TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux)	TREA RENTA FIJA, FI (España)
Clase A - ISIN: LU2082414868	ISIN: ES0168662031
Clase C - ISIN: LU2082420246	

6. Método de cálculo de la Ecuación de Canje

En la Fecha Efectiva (según se define más abajo), el Subfondo Fusionado transferirá sus activos y pasivos al Fondo Beneficiario. Las acciones del Subfondo Fusionado se darán de baja y los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán participaciones del Fondo Beneficiario, que se emitirán sin gastos, sin valor nominal y en forma nominativa (las “**Nuevas Participaciones**”) El Subfondo Fusionado contará con las cantidades devengadas necesarias para cubrir los pasivos conocidos.

El valor total de las Nuevas Participaciones de cada accionista del Subfondo Fusionado se corresponderá con el valor total de las acciones mantenidas en el Subfondo Fusionado. Los Accionistas/Partícipes deben tener en cuenta que el valor liquidativo por acción de cada clase del Subfondo Fusionado y el precio de emisión de las participaciones de la clase correspondiente del Fondo Beneficiario calculado en el día hábil anterior a la Fecha efectiva pueden ser distintos. Por consiguiente, los accionistas podrían un número de participaciones del Fondo Beneficiario distinto del número de acciones que mantenían en el Subfondo Fusionado.

El número de Nuevas Participaciones del Fondo Beneficiario emitidas a cada accionista del Subfondo Fusionado se determinará utilizando una ecuación de canje calculada en función del valor liquidativo de las acciones del Subfondo Fusionado y de las participaciones del Fondo Beneficiario, según lo descrito en el apartado 5 precedente.

La ecuación de canje se calculará de este modo:

- el valor liquidativo por acción de la clase de acciones pertinente del Subfondo Fusionado se divide entre el valor liquidativo por participación de la clase de acciones correspondiente del Fondo Beneficiario.
- el valor liquidativo por acción aplicable del Subfondo Fusionado y el valor liquidativo por participación del Fondo Beneficiario serán los de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva y calculados en el día hábil anterior a la Fecha Efectiva.

No habrá costes asociados a la emisión de Nuevas Participaciones del Fondo Beneficiario a cambio de acciones del Subfondo Fusionado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el valor liquidativo por acción del Subfondo Fusionado y el valor liquidativo por participación del Fondo Beneficiario no serán necesariamente iguales. Por consiguiente, si bien el valor global de su posición seguirá siendo el mismo, es posible que los accionistas del Subfondo Fusionado reciban un número de Nuevas Participaciones del Fondo Beneficiario distinto del número de acciones que mantenían en el Subfondo Fusionado.

No se realizarán pagos en efectivo a los accionistas del Subfondo Fusionado a cambio de las acciones.

El Auditor legal aprobado de la Sociedad (KPMG Luxembourg SA) será nombrado y validará, conforme al artículo 71 (1) de la Ley de 2010, los criterios adoptados para la valoración de activos y pasivos, el método de cálculo de la ecuación de canje y la ecuación de canje efectivamente determinada en base a la valoración de los activos de dos días hábiles antes de la Fecha Efectiva de fusión calculado en el día hábil anterior a la Fecha Efectiva.

7. Fecha de inicio

La Fusión se hará efectiva el 20 de abril de 2023 (la “**Fecha Efectiva**”).

A partir de la Fecha Efectiva, el Subfondo Fusionado dejará de existir.

8. Aspectos procedimentales

Pueden suscribirse acciones del Subfondo Fusionado hasta las 12.00 h (hora de Luxemburgo) del 12 de abril de 2023. A partir de las 12.00 h (hora de Luxemburgo) del 12 de abril de 2023, se suspenderá la posibilidad de suscribir acciones del Subfondo Fusionado.

Las acciones del Subfondo Fusionado podrán reembolsarse o convertirse de forma gratuita desde el 10 de marzo de 2023 hasta las 12.00 h (hora de Luxemburgo) del 12 de abril de 2023 (el “**Punto de Corte en Luxemburgo**”).

A partir del Punto de Corte en Luxemburgo, se suspenderá la posibilidad de suscribir, reembolsar o convertir acciones del Subfondo Fusionado. En caso que fuera necesario cambiar y/o prolongar la fecha de la suspensión por circunstancias imprevistas, se informará debidamente a los Accionistas y los Partícipes.

Las participaciones del Fondo Beneficiario podrán reembolsarse o convertirse de forma gratuita desde el 10 de marzo de 2023 hasta las 16.00 h del 12 de abril de 2023 (el “Punto de Corte en España”). A partir del Punto de Corte en España, las participaciones del Fondo Beneficiario podrán ser suscritas y reembolsadas hasta las 16.00 h (hora de España) del 18 de abril de 2023, de acuerdo con los términos recogidos en el folleto del Fondo Beneficiario, considerando que el derecho a reembolsar las participaciones del Fondo Beneficiario, sin coste, expira el 12 de abril de 2023.

9. Documento de Datos Fundamentales para el Inversor

Se recomienda a los accionistas del Subfondo Fusionado que lean el documento de datos fundamentales para el inversor (“KID”) del Fondo Beneficiario, que está disponible en www.treaam.com.

El Folleto más reciente y los últimos KIID del Subfondo Fusionado pueden consultarse en el sitio de web de la Sociedad <https://www.waystone.com/our-funds/waystone-management-company-lux-s-a/>.

El Folleto más reciente y los últimos KID del Fondo Beneficiario están disponibles para su inspección en el domicilio social de la Sociedad y el Fondo Beneficiario y en la siguiente web <https://treaam.com/informacion-legal-de-nuestros-fondos/>.

10. Información adicional

Se informa a los accionistas de que el Fondo Beneficiario está registrado en España.

Todos los documentos pertinentes de la Sociedad y el Fondo Beneficiario están disponibles para su inspección o para la entrega de copias de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad y en Trea en:

Trea Asset Management SGIIC SA
Calle José Ortega y Gasset 20, 5ª planta

28006 Madrid
España

Previa solicitud, podrán obtenerse copias gratuitas del informe emitido por el auditor aprobado de la Sociedad en relación con la Fusión.

ADVERTENCIA: Como consecuencia de la Fusión Transfronteriza, los accionistas pueden quedar sujetos a tributación nueva o diferente en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que paguen impuestos. Debe consultar con sus propios asesores profesionales las consecuencias de la Fusión Transfronteriza conforme a las leyes de su país de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Si tiene alguna pregunta relativa a esta Fusión Transfronteriza, no dude en ponerse en contacto con Daniel Zaplana Macías en dzaplana@treaam.com.

Atentamente,

El Consejo de Administración de la Sociedad y el Consejo de Administración de Trea

ANEXO I

LISTA DE PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE TREA SICAV – TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) Y TREA RENTA FIJA, FI (España)

Se invita a los Accionistas/Partícipes a que consulten más información sobre las características de TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) en el Folleto de la Sociedad, y sobre las características de TREA RENTA FIJA, FI (España) en el Folleto del Fondo Beneficiario. Salvo que se indique algo distinto, los términos utilizados en este Anexo tendrán el significado que se define en Folleto.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
Situación reglamentaria	Subfondo de TREA SICAV	Fondo español independiente
Día Hábil	Cualquier día completo en el que los bancos estén abiertos para operaciones en la ciudad de Luxemburgo, España y Estados Unidos.	Todos los días de lunes a viernes excepto festivos en España.
Día de Valoración	Cualquier día completo en el que los bancos estén abiertos para operaciones en la ciudad de Luxemburgo, España y Estados Unidos.	Todos los días de lunes a viernes excepto festivos en España.
Divisa de Referencia	EUR	EUR
Objetivo y estrategias de inversión	El Subfondo invierte directa o indirectamente a través de fondos de inversión colectiva en activos de renta fija pública y/o privada (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados líquidos). No hay una distribución predeterminada de activos por tipo de emisor (público o privado) o por país en las inversiones, ya sean directas o indirectas. Los emisores de los activos invertidos y los mercados en los que cotizan serán principalmente de	El 100% de la exposición total se invierte en activos de renta fija pública y/o privada, incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario líquidos, cotizados o no cotizados. La renta fija corporativa no está predeterminada en cuanto a emisores ni mercados. La deuda pública será principalmente de emisores y/o mercados y/o mercados de Estados miembros de la zona euro. Al menos un 75% de la cartera tendrá una

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>países de la OCDE y en ocasiones puede haber concentración geográfica o sectorial. La duración media del Fondo es de más de 12 meses, generalmente de entre 2 y 5 años.</p> <p>La exposición al riesgo de divisas será de un máximo del 50% de la exposición total. La exposición a países emergentes será de un máximo del 30% de la exposición total.</p> <p>El Subfondo podrá invertir entre un 0% y un 10% de sus activos en fondos de inversión colectiva financieros, armonizados o no y pertenecientes o no al grupo del Fondo, que sean activos elegibles.</p> <p>Al menos un 50% de la cartera tendrá una calificación igual o superior a la más baja entre la del Reino de España y el grado de inversión. Hasta un 50% podrá invertirse en activos cuya calificación sea inferior a la más baja entre la del Reino de España y el grado de inversión, con un <i>rating</i> mínimo de B- de S&P o equivalente. Hasta un máximo del 15% de la cartera podrá invertirse en activos sin calificación. Cuando las emisiones no reciban calificación, se tendrá en cuenta el <i>rating</i> del emisor.</p> <p>La exposición máxima al riesgo de mercado a efectos</p>	<p>calificación igual o superior a la del Reino de España o grado de inversión. Hasta un 25% de la cartera podrá invertirse en activos cuya calificación sea inferior a la más baja entre la del Reino de España y el grado de inversión, con un <i>rating</i> mínimo de B- de S&P o equivalente, o en activos no calificados. La posibilidad de invertir en activos de baja calificación puede afectar negativamente a la liquidez del Fondo.</p> <p>La duración media típica de la cartera será de entre 2 y 5 años.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un máximo del 15% en bonos de mercados emergentes. La exposición al riesgo de divisas será inferior a un 10% de la exposición total.</p> <p>Hasta un 10% podrá invertirse en OIC de renta fija que sean activos elegibles, armonizados o no y pertenecientes o no al grupo de la Sociedad de Gestión.</p> <p>Más de un 35% de los activos podrá invertirse en valores emitidos o garantizados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, Organizaciones Internacionales de las que España sea miembro y Estados cuya solvencia no sea inferior a la de España.</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>de uso de derivados es el patrimonio neto.</p> <p>Con fines aclaratorios, el Subfondo no invertirá en titulizaciones según la definición del Reglamento (UE) 2017/2402 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.</p> <p>El Subfondo, de acuerdo con el principio de distribución de riesgos, podrá invertir hasta el 100% de sus activos en distintos valores (e instrumentos del mercado monetario) emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE o sus empresas miembros o por un Estado miembro de la OCDE, por otros Estados miembros del G20, Hong Kong o Singapur, o por organizaciones públicas internacionales de las que sean miembros uno o más Estados miembros de la UE, siempre que: (i) dichos valores procedan de al menos seis emisiones diferentes, y (ii) los títulos de una misma emisión no excedan del 30% del patrimonio neto del Subfondo.</p> <p>El Subfondo podrá operar con derivados negociados en mercados de derivados organizados con fines de cobertura e inversión, y con derivados no negociados en mercados de derivados</p>	<p>El Fondo diversifica las inversiones en los activos mencionados en al menos seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no excede del 30% de los activos del Fondo. Podrán utilizarse derivados negociados en mercados de derivados organizados con fines de cobertura e inversión, y derivados no negociados en mercados de derivados organizados con fines de cobertura e inversión. Estas operaciones comportan riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por incluir apalancamiento y por la ausencia de un mecanismo de compensación. El nivel máximo de exposición al riesgo de mercado con instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.</p> <p>Hasta un total del 10% del patrimonio neto podrá invertirse en activos que supongan un riesgo más alto que el del resto de las inversiones debido a sus características, entre otras, liquidez, tipo de emisor o grado de protección de los inversores. Concretamente, puede invertirse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier sistema de negociación o mercado cuyas

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>organizados con fines de cobertura e inversión. Dicha operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento incluido en los derivados y por la ausencia de una cámara de compensación. Hasta un 10% de los activos podrá invertirse en bonos convertibles contingentes que comporten un riesgo más alto que el resto de las inversiones debido a sus características, entre otras, liquidez, tipo de emisor o grado de protección de los inversores.</p>	<p>características no sean similares a las de los mercados oficiales españoles o que no estén regulados, o que dispongan de otros mecanismos para garantizar su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que el OIC inversor gestiona los reembolsos.</p>
Perfil del inversor típico	<p>Clientes de altos patrimonios o clientes que suscriben contratos de gestión de inversiones discrecional, gestionados o no por Trea, todos los fondos de inversión colectiva y empleados/familiares del Grupo Trea. Este Subfondo puede no ser adecuado para inversores que tengan previsto retirar su dinero en un periodo inferior a cuatro años.</p>	<p>Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que tengan previsto retirar su dinero en un plazo inferior a cuatro años.</p>
Clases de Acciones/Participaciones activas	Clase A y Clase C	Única clase
Gastos corrientes	Clase A: 1,36% anual Clase C: 1,79% anual	1,42% anual
Comisión de Gestión de Inversiones*	Clase A: 0,5% anual Clase C: 0,9% anual	No

* pagadera trimestralmente a trimestre vencido y calculada sobre la media del patrimonio neto del Subfondo para la clase correspondiente y el trimestre correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
Comisión de Sociedad de Gestión[†]	0,05% anual con un mínimo de 10.000 €/año	1,2% anual
Comisión de rentabilidad	No	No
Gestor de Inversiones	TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA	TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA
Comisiones de suscripción	Máximo 3%	Máximo 5%
Comisiones de reembolso	No	Máximo 5%
Gasto de conversión	No	No
Riesgos	<p>Los Subfondos están expuestos a diversos riesgos en función de sus políticas de inversión respectivas. A continuación se indican los principales riesgos a los que pueden estar expuestos los Subfondos.</p> <p>Riesgo de derivados A fin de cubrir (estrategia de inversión en derivados de cobertura) y/o apalancar el rendimiento del Subfondo (estrategia de inversión en derivados de negociación), el Subfondo podrá utilizar técnicas e instrumentos de inversión en derivados en el contexto de la política de inversión general de un Subfondo y en las circunstancias previstas en las secciones II y III de la Parte A del Folleto (particularmente, <i>warrants</i> sobre valores, acuerdos relativos al intercambio de</p>	<p>Riesgo de mercado En general, la inversión en cualquier tipo de activo lleva asociado un riesgo de mercado. El precio de los activos depende particularmente del comportamiento de los mercados financieros y del desarrollo económico de los emisores, que a su vez se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por las circunstancias políticas y económicas de los respectivos países. Concretamente, las inversiones comportan riesgo de tipos de interés:</p> <p>- Riesgo de tipos de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Las subidas de los tipos de interés suelen afectar negativamente al precio de</p>

[†] pagadera trimestralmente a trimestre vencido y calculada sobre la media del patrimonio neto del Subfondo para la clase correspondiente y el trimestre correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>valores, tipos, divisas, inflación, volatilidad y otros instrumentos financieros derivados, contratos por diferencias (CFD), <i>swaps</i> de incumplimiento de crédito (CDS), futuros y opciones sobre valores, tipos o futuros).</p> <p>Se llama la atención del inversor sobre el hecho de que estos instrumentos financieros derivados incluyen apalancamiento, lo que hace aumentar la volatilidad de los Subfondos. Además, el uso de derivados, incluso como cobertura de inversiones en efectivo, también comporta riesgos, como la posibilidad de una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos cubiertos, que pueden dar lugar a que la cobertura no tenga el éxito esperado.</p> <p>Las inversiones en derivados conllevan riesgos adicionales a los de las inversiones en efectivo porque incluyen apalancamiento, lo que las hace especialmente sensibles a los cambios de precios del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas del valor de la cartera.</p>	<p>los activos de renta fija, mientras que los descensos de los tipos de interés producen aumentos del precio de la renta fija. La sensibilidad del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés aumenta cuanto mayor es el vencimiento de los títulos de renta fija.</p> <p>- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de las inversiones en activos denominados en monedas distintas de la divisa de referencia de la participación, se asume riesgo de fluctuaciones de los tipos de cambio.</p> <p>Riesgo de inversión en mercados emergentes</p> <p>Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en un número reducido de sectores y mercados bursátiles en los que se negocia un número limitado de valores. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos y de inestabilidad social, política y económica es mayor en los mercados emergentes que en</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>De modo similar, las operaciones de derivados que no se contratan en mercados de derivados organizados suponen riesgos adicionales, como el de incumplimiento de la contraparte, debido a la ausencia de una cámara de compensación entre las partes que garantice el correcto funcionamiento de las operaciones.</p> <p>Riesgo de concentración y riesgo de concentración geográfica o sectorial</p> <p>Los Subfondos que invierten en una cartera concentrada pueden estar sujetos a más volatilidad que los Subfondos cuya cartera está más diversificada.</p> <p>Además, la concentración de una parte significativa de las inversiones en un solo país o en un número limitado de países genera exposición al riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países afecten considerablemente a las rentabilidades de la inversión. Del mismo modo, los resultados de un Subfondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estarán estrechamente vinculados a</p>	<p>los desarrollados. Los mercados bursátiles de los mercados emergentes tienden a tener un volumen de negocio significativamente inferior al de los desarrollados, lo que da lugar a falta de liquidez y alta volatilidad de los precios.</p> <p>Riesgo de crédito</p> <p>La inversión en activos de renta fija comporta un riesgo de crédito en relación con el emisor y/o la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda pagar el principal y los intereses a su vencimiento. Las agencias de calificación asignan <i>ratings</i> de crédito a determinados emisores/emisiones de renta fija para indicar su probable riesgo crediticio. En general, el precio de un título de renta fija descenderá si se incumple la obligación de pago del principal o los intereses, si las agencias de calificación rebajan el <i>rating</i> de crédito del emisor o de la emisión o si otras noticias afectan a la percepción de su riesgo crediticio por el mercado. Los emisores y emisiones cuyos <i>ratings</i> son altos tienen un riesgo de crédito bajo, mientras que los emisores y emisiones cuyos</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>la rentabilidad de las empresas de esos sectores. Las empresas de un mismo sector suelen enfrentarse a los mismos obstáculos, problemas y cargas de regulación, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma parecida y reflejar más intensamente esas u otras condiciones de mercado. Por consiguiente, la concentración hace que las variaciones de los precios de los activos invertidos tengan más impacto en los resultados de la inversión del que tendrían si se invirtiera en una cartera más diversificada.</p> <p>Riesgo de crédito: El riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda atender el pago del principal y los intereses.</p> <p>35</p> <p>Riesgo de liquidez: La inversión en títulos de pequeña capitalización y/o en mercados de tamaño pequeño y un volumen de negociación reducido puede privar de liquidez a las inversiones, lo que podría afectar negativamente a las condiciones de precios en las que el Fondo puede verse obligado a comprar, vender o modificar posiciones.</p>	<p><i>ratings</i> son medios tienen un riesgo de crédito moderado. La no existencia de un requisito de <i>rating</i> de crédito para emisores de valores de renta fija o la selección de emisores o emisiones con <i>ratings</i> crediticios bajos supone que se asume un riesgo de crédito alto.</p> <p>Riesgo de liquidez</p> <p>La inversión en títulos de pequeña capitalización y/o en mercados de tamaño pequeño y un volumen de negociación reducido puede privar de liquidez a las inversiones, lo que podría afectar negativamente a las condiciones de precios en las que el Fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar posiciones.</p> <p>Riesgos de inversión en instrumentos financieros derivados</p> <p>El uso de instrumentos financieros derivados, incluso para cubrir inversiones en efectivo, también comporta riesgos, como la posibilidad de una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos cubiertos, que pueden dar lugar a que la cobertura no tenga el éxito esperado. Las inversiones en instrumentos financieros</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>Riesgo de mercados emergentes y nuevos mercados frontera</p> <p>Se llama la atención de los inversores sobre el hecho de que el modo de operar de determinados mercados de países emergentes o menos desarrollados y su supervisión pueden diferir de los estándares predominantes en los principales mercados internacionales.</p> <p>31</p> <p>Los Subfondos que invierten en mercados emergentes y nuevos mercados frontera probablemente estén sujetos a una volatilidad superior a la media debido a su alta concentración, mayor incertidumbre por la menor cantidad de información disponible, menor liquidez o una mayor sensibilidad a los cambios de las condiciones de mercado (condiciones sociales, políticas y económicas). Además, algunos mercados emergentes ofrecen menos seguridad que la mayoría de los mercados desarrollados internacionales, y actualmente algunos de ellos no se consideran mercados regulados. Por este motivo, los servicios de operaciones</p>	<p>derivados conllevan riesgos adicionales a los de las inversiones en efectivo porque incluyen apalancamiento, lo que las hace particularmente sensibles a las variaciones del precio del subyacente y puede suponer que las pérdidas del valor de la cartera se multipliquen.</p> <p>Además, la contratación de instrumentos financieros derivados no negociados en mercados de derivados organizados comporta riesgos adicionales, como el de incumplimiento por la contraparte, debido a la ausencia de una cámara de compensación entre las partes que garantice el correcto funcionamiento de la operación, y el riesgo de que la contraparte incumpla dada la ausencia de una cámara de compensación entre las partes que garantice el correcto funcionamiento de la operación.</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>de cartera, liquidación y depositaría prestados a fondos que invierten en mercados emergentes pueden comportar un mayor riesgo.</p> <p>El Fondo y los inversores aceptan asumir dichos riesgos.</p> <p>Por otra parte, las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Como se ha señalado, algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en un número reducido de sectores y mercados bursátiles en los que se negocia un número limitado de valores. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos y de inestabilidad social, política y económica es mayor en los mercados emergentes que en los desarrollados. Los mercados bursátiles de los mercados emergentes tienden a tener un volumen de negocio significativamente inferior que los desarrollados, lo que da lugar a falta de liquidez y alta volatilidad de los precios.</p> <p>Disrupción del mercado</p>	

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	<p>El Subfondo podrá soportar pérdidas importantes en caso de disrupción de los mercados y otros acontecimientos extraordinarios que puedan afectar a los mercados de un modo no coherente con las relaciones de precios históricas. Las restricciones repentinas de crédito por la comunidad de intermediarios han dado lugar a liquidaciones forzosas y pérdidas importantes para varios</p> <p>33</p> <p>fondos de inversión y otros vehículos. Debido a una relación de causa y efecto, los fondos de inversión y otros vehículos han sufrido fuertes pérdidas, incluso sin tener necesariamente un gran volumen de inversiones relacionadas con crédito.</p> <p>Un mercado financiero podrá suspender o limitar la negociación periódicamente dando lugar a la dificultad o la imposibilidad para el Subfondo de liquidar las posiciones afectadas y, por lo tanto, exponiendo al Subfondo a pérdidas. Tampoco existen garantías de que los mercados OTC continúen teniendo liquidez</p>	

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	suficiente para que el Subfondo cierre posiciones.	
Indicador sintético de riesgo y remuneración	3	3
Riesgos específicos	<p>Las inversiones descritas pueden comportar, entre otros, riesgos asociados a los tipos de interés, tipos de cambio, inversión en mercados emergentes y concentración geográfica o sectorial.</p> <p>ESTE SUBFONDO PUEDE INVERTIR UN 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA, POR LO QUE ESTÁ EXPUESTO A UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ALTO.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en valores contingentes estructurados como valores convertibles contingentes (bonos). Los valores convertibles contingentes están sujetos a los riesgos asociados a los bonos y las acciones, además de los riesgos específicos de los títulos convertibles en general. Los valores convertibles contingentes también pueden comportar riesgos adicionales específicos de su estructura, como se indica en la sección III, "Factores de Riesgo", en el apartado "Riesgo relacionado con la inversión en bonos convertibles</p>	<p>El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y se basa principalmente en análisis de terceros, aunque también utiliza su análisis interno. Para ello, el Gestor de Inversiones aplica una metodología propia basada principalmente en información y calificaciones ESG de proveedores terceros especializados. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras cosas, del tipo de emisor, el sector de actividad o su ubicación. Así, las inversiones que presentan un riesgo de sostenibilidad más alto pueden dar lugar a un descenso del precio de los activos subyacentes y, por lo tanto, afectar negativamente al valor de las posiciones del fondo. El Gestor de Inversiones de este Fondo no tiene en cuenta los efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, ya que actualmente no cuenta con políticas de diligencia debida en relación con dichos efectos negativos.</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	TREA SICAV - TREA FIXED INCOME OPPORTUNITIES (Lux) (Subfondo Fusionado)	TREA RENTA FIJA, FI (España) (Fondo Beneficiario)
	(contingentes)” de la parte general de este Folleto.	